



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE SUPERVISION
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 1371 - 2012
Ingreso N° 5200136 de 14.05.2012

ORD. N° 2270 /

ANT.: Presentación de fecha 07.05.2012 de arquitecto Sr. Miguel Álvarez Figueroa.

MAT.: **SANTIAGO:** Autorización Artículo 60°LGUC de inmueble ubicado en Calle Teatinos N° 251, Oficina 1008.

SANTIAGO, 04 05 2012

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

**A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en ANT., el arquitecto Sr. Miguel Álvarez F., ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Teatinos N° 251 Oficina 1008 , de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona A, Zona de Conservación Histórica A3, Subsector A3a cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 27, 29 y 30 de su Ordenanza Local. Según lo graficado en el Plano PRS-02C del referido Plan y lo señalado en el artículo 27 de su Ordenanza, este inmueble se ubica además en Zona Típica Barrio Cívico-Eje Bulnes - Parque Almagro, por lo que también le son aplicables las normas de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación del inmueble para destinarlo a Oficinas, para lo cual consulta la ejecución de obras menores en su interior, conservando las fachadas del inmueble original de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO - www.seremi13minvu.cl
Calle Bandera N° 46, piso 7°, Santiago. Teléfonos (02) 617 65 24 ó (02) 617 65 03
OFICINA DE PARTES - Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 874, piso 8°, Santiago. Teléfono (02) 351 29 16



5. Con relación al otorgamiento del permiso, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con las demás normas del Plan Regulador Comunal vigente y su ordenanza, disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General, y de la mencionada Ley N° 17.288.

Saluda atentamente a usted,


FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA


FKS/MMO/eat

Incluye: copia Planos y especificaciones técnicas.

DISTRIBUCIÓN:

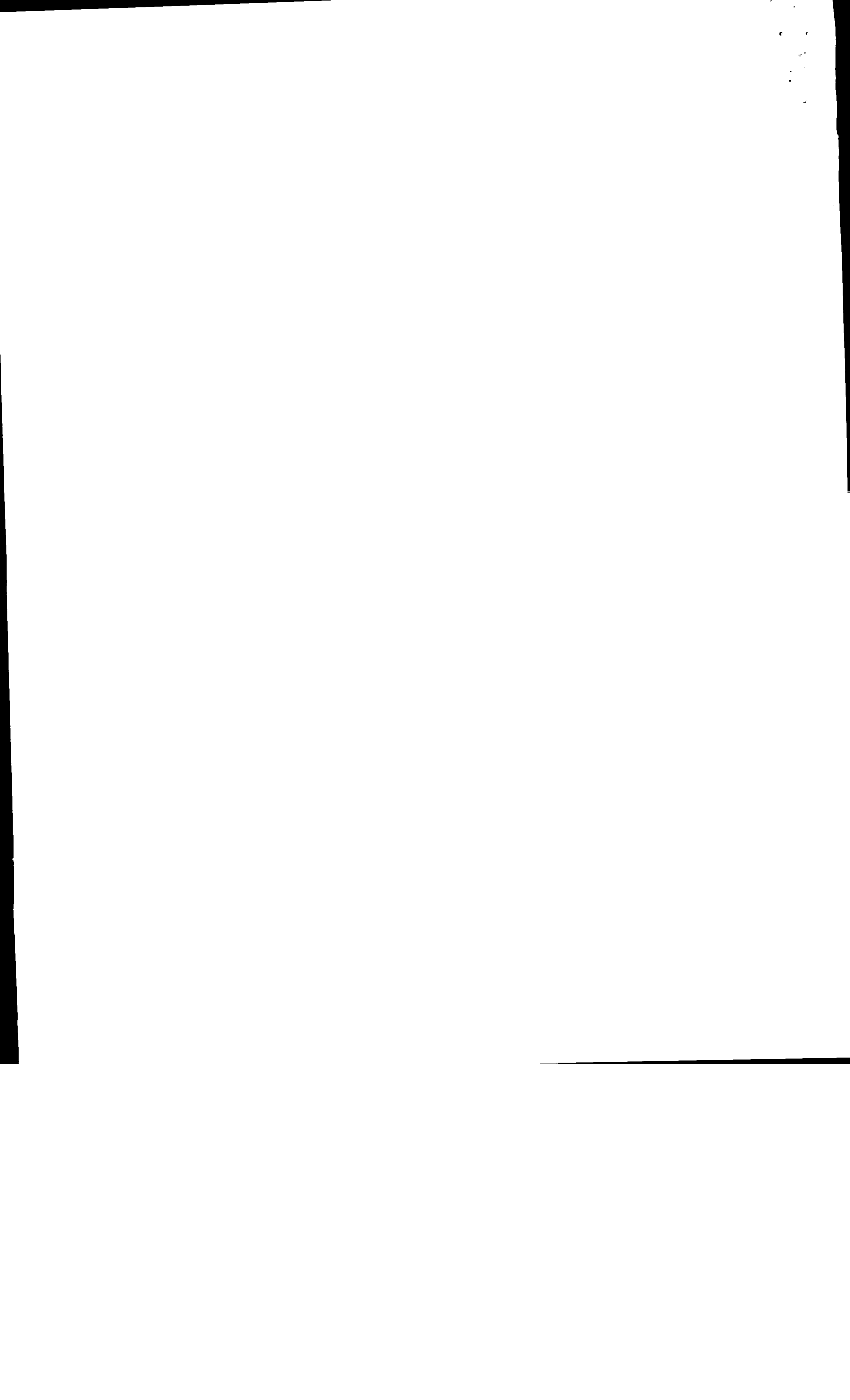
Destinatario:

C/c. Sr. Miguel Álvarez Figueroa
Dirección: Presidente Riesco N° 5275 Dpto 67, Las Condes
Teléfono: 3265381 - 09.08.68.584.

Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo
MMO 12B-53 (A14-05) (R29-05) (A31-05) (R31-05)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA	: OBRA MENOR OFICINA
DIRECCIÓN	: TEATINOS N° 251. OFICINA 1008
COMUNA	: SANTIAGO
PROPIETARIO	: JUAN IGNACIO INFANTE C.
ARQUITECTO	: MIGUEL ANDRÉS ALVAREZ FIGUEROA.



Puertas y marcos

- Puerta Corza 70x200 Capriana
- Marco de puerta Finger Joint, 30x120x5,4 m. Rebaje 45 mm.
- Marco de puerta Finger Joint, 30x90x5,4 m. Rebaje 45 mm.

Tabiques

- Paneles divisorios oficina privado Bash, e= 5 mm.
- Tabiques de acero prefabricado (volcometal) e=8 mm.

Pavimentos

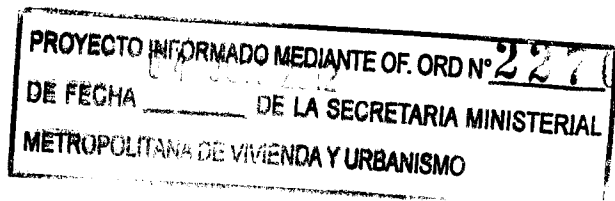
- Zonas húmedas: Cerámica Cordillera 30x30 cm.
- Zonas secas: Piso flotante 8 mm.

Revestimientos de muros y tabiques

- Zonas secas: esmalte al agua
- Zonas húmedas: cerámica Cordillera de 20x30 cm.
- Guardapolvos plásticos
- Cornisas de poliuretano
- Cielos enlucidos al yeso

Quincallería

- Serán bronceadas con manilla.



C. INSTALACIONES

Artefactos sanitarios

- Lavamanos Roca, modelo Dama Senso en baño privado
- Lavamanos de reducido tamaño con semipedestal integrado. 480 x 375 mm. En baño público
- WC Corona una pieza con asiento tapa Slow Close Montecarlo blanco en ambos baños.

J. IGNACIO INFANTE COUSIÑO
PROPIETARIO

MIGUEL A. ÁLVAREZ FIGUEROA
ARQUITECTO

